



Calificación urbanística de legalización de cebadero de terneros. Situación: parcela 14 (Ref.^a cat. 06158A006000140000GT) del polígono 6. Promotor: D. Iván Venegas Murillo, en Zafra.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 10 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 19 de abril de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de casa rural. Situación: parcelas 131, 132, 133 y 139 del polígono 3. Promotora: D.^a Marta Rodríguez Payo, en Eljas. (2017080570)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de casa rural. Situación: parcela 131 (Ref.^a cat. 10073A003001310000IJ), parcela 132 (Ref.^a cat. 10073A003001320000IE), parcela 133 (Ref.^a cat. 10073A003001330000IS) y parcela 139 (Ref.^a cat. 10073A003001390000IB) del polígono 3. Promotora: D.^a Marta Rodríguez Payo, en Eljas.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 19 de abril de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •